

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre 2020

Con el informe del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Transportadora de Metano E.S.P. S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2020 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2021.

A handwritten signature in black ink that reads 'Paul Rúa'.

Paul Jesus Rúa Muñoz
Revisor Fiscal de Transportadora de Metano E.S.P. S.A.
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2021



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Transportadora de Metano E.S.P. S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en



inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles manuales relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias no significativas en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paul Rúa'.

Paul Jesus Rúa Muñoz
Revisor Fiscal de Transportadora de Metano E.S.P. S.A.
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2021

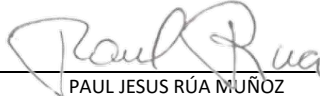
TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	7	\$ 7.399.571	6.094.426
Activos financieros a valor razonable	8	12.520.850	1.531.159
Activos financieros a costo amortizado:			
Cuentas por cobrar comerciales	9	7.319.330	6.940.065
Otras cuentas por cobrar	9	851.790	920.988
		<u>8.171.120</u>	<u>7.861.053</u>
Inventarios	10	1.337.050	1.710.101
Impuestos corrientes		7.394	26.456
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>29.435.985</u>	<u>17.223.195</u>
ACTIVOS A LARGO PLAZO:			
Activo financiero a valor razonable:			
Instrumentos de patrimonio		116.774	148.085
Otras cuentas por cobrar	8	157.724.716	143.171.805
		<u>157.841.490</u>	<u>143.319.890</u>
Activos financieros a costo amortizado	9	398.267	414.521
Otras inversiones		53.865	53.865
Propiedades, planta y equipo	11	14.763.594	15.019.375
Derechos de uso		201.665	248.352
Propiedades de inversión		601.669	601.669
Activos intangibles:			
Concesiones	12	117.727.598	121.745.405
Otros activos intangibles	12	748.230	894.068
Total activos intangibles		<u>118.475.828</u>	<u>122.639.473</u>
TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO		<u>292.336.378</u>	<u>282.297.145</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 321.772.363</u>	<u>299.520.340</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	13	272.876	3.505.700
Cuentas por pagar	14	9.175.330	3.017.232
Beneficios a empleados	15	314.541	300.542
Otros pasivos no financieros	16	6.656.525	6.170.185
TOTAL PASIVOS CORRIENTE		<u>16.419.272</u>	<u>12.993.659</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Obligaciones financieras	13	37.983.671	38.142.514
Impuesto diferido pasivo	17	57.876.840	54.219.925
Provisiones	18	5.212.630	4.684.611
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		<u>101.073.141</u>	<u>97.047.050</u>
TOTAL PASIVOS		<u>117.492.413</u>	<u>110.040.709</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	19	13.195.633	13.195.633
Prima en colocación de acciones		3.293.272	3.293.272
Reservas		41.491.844	27.876.619
Resultados acumulados		145.859.571	144.873.651
Otro resultado integral		439.630	240.456
TOTAL PATRIMONIO		<u>204.279.950</u>	<u>189.479.631</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>\$ 321.772.363</u>	<u>299.520.340</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal

(*) WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador
T.P. 64354 - T


PAUL JESUS RÚA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 260786 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADOS DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados en:	Nota	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Ingresos:			
Actividades de transporte y distribución de gas natural	20	\$ 79.586.248	65.301.054
Costo de ventas	21	(25.356.961)	(18.103.630)
UTILIDAD BRUTA		54.229.287	47.197.424
Gastos operacionales	22	(8.423.437)	(7.560.429)
Otros ingresos (gastos), neto	23	(816.393)	(309.063)
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		44.989.457	39.327.932
Ingresos financieros	24	16.105.969	12.049.162
Costos financieros	25	(3.519.158)	(4.108.970)
Diferencia en cambio, neta	24 y 25	(24.497)	8.523
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANACIAS		57.551.771	47.276.647
Gasto por impuesto a las ganancias	17	(18.031.375)	(7.822.436)
RESULTADO DEL EJERCICIO		39.520.396	39.454.211
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Por Impuesto diferido	17	(95.229)	(465.904)
Por Operaciones de coberturas		294.403	1.402.878
		199.174	936.974
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		\$ 39.719.570	40.391.185

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal

(*) WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador
T.P. 64354 - T


PAUL JESUS RÚA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

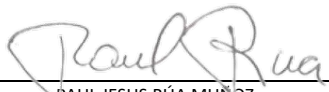
TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados					
					Utilidad Ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Efectos adopción por primera vez	Total	Otro resultado integral	Total Patrimonio
Por los años terminados a diciembre 31 de 2020 y 2019										
SALDO FINAL AL 1 DE ENERO DE 2019		\$ 13.195.633	3.293.272	24.539.425	1.867.551	14.777.777	103.551.889	120.197.217	(696.518)	160.529.029
Cambios en el patrimonio:										
Distribución de resultados	19	-	-	-	(11.438.814)	-	-	(11.438.814)	-	(11.438.814)
Constitución de reservas		-	-	3.338.963	(3.338.963)	-	-	(3.338.963)	-	-
Readquisición de acciones		-	-	(1.769)	-	-	-	-	-	(1.769)
Utilidades decretadas		-	-	-	14.777.777	(14.777.777)	-	-	-	-
Resultado integral del período	19	-	-	-	-	39.454.211	-	39.454.211	936.974	40.391.185
Total cambios en el patrimonio		-	-	3.337.194	-	24.676.434	-	24.676.434	936.974	28.950.602
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		\$ 13.195.633	3.293.272	27.876.619	1.867.551	39.454.211	103.551.889	144.873.651	240.456	189.479.631
Cambios en el patrimonio:										
Distribución de resultados	19	-	-	-	(24.919.251)	-	-	(24.919.251)	-	(24.919.251)
Constitución de reservas		-	-	13.615.225	(13.615.225)	-	-	(13.615.225)	-	-
Utilidades decretadas	19	-	-	-	39.454.211	(39.454.211)	-	-	-	-
Resultado integral del período		-	-	-	-	39.520.396	-	39.520.396	199.174	39.719.570
Total cambios en el patrimonio		-	-	13.615.225	919.735	66.185	-	985.920	199.174	14.800.319
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		\$ 13.195.633	3.293.272	41.491.844	2.787.286	39.520.396	103.551.889	145.859.571	439.630	204.279.950

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal

(*) WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador
T.P. 64354 - T


PAUL JESUS RÚA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

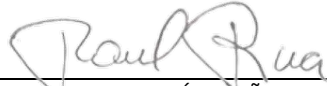
TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados en:	Nota	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del ejercicio		\$ 39.520.396	39.454.211
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones	11, 21 y 22	774.580	788.219
Amortizaciones	21 y 22	6.099.563	5.770.799
Baja de activos en concesión	12 y 23	285.403	-
Baja de otros activos	23	90.536	24.309
Provisiones causadas	18	528.019	905.689
Baja en propiedades, planta y equipo	11	3.427	72.169
Deterioro de inventarios y cuentas por cobrar	23	3.091	369.800
Valor razonable activo financiero	24	(14.552.911)	(11.563.130)
Intereses causados	13 y 25	3.402.610	3.926.330
Gasto por impuesto a las ganancias	17	18.031.375	7.822.436
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Activo financiero a valor razonable		(10.989.691)	4.694.249
Activos financieros a costo amortizado		(310.067)	(808.355)
Inventarios		373.051	137.050
Otros activos intangibles		145.838	66.290
Cuentas por pagar		(1.997.019)	(1.351.714)
Beneficios a empleados		13.999	61.857
Otros pasivos no financieros		(693.792)	(193.800)
Intereses pagados	13	(3.755.816)	(3.774.094)
Impuestos a las ganancias pagado		(13.013.777)	(9.930.489)
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>23.958.815</u>	<u>36.471.826</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de:			
Concesiones	12	(2.021.937)	(6.642.394)
Propiedades, planta y equipo	11	(407.541)	(544.197)
Efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(2.429.478)</u>	<u>(7.186.591)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos de obligaciones financieras	13	(46.137.325)	(23.143.021)
Adquisición de obligaciones financieras	13	43.098.867	6.000.000
Dividendos pagados	14	(17.185.734)	(11.464.711)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(20.224.192)</u>	<u>(28.607.732)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO		1.305.145	677.503
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		<u>6.094.426</u>	<u>5.416.923</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		\$ <u><u>7.399.571</u></u>	<u><u>6.094.426</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal

(*) WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador
T.P. 64354 - T


PAUL JESUS RÚA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

1 ENTIDAD REPORTANTE

Transportadora de Metano E.S.P. S.A. podrá usar la sigla “Transmetano E.S.P. S.A.” (En adelante “Transmetano” o “la Compañía”). Fue constituida por Escritura Pública No. 0079 otorgada en la Notaría 24 de Medellín el 9 de diciembre de 1993, y su objeto social consiste en la prestación del servicio público de transporte de gas, para lo cual podrá construir, operar y explotar gasoductos en el territorio nacional de acuerdo con las políticas trazadas por las autoridades competentes. El término de duración de la Compañía es hasta el 9 de diciembre de 2043. Por ser una empresa de servicios públicos, las tarifas están reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., quien a su vez es controlada por Corficolombiana S.A.; Promigas S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2020 posee una participación accionaria del 99,66%.

En desarrollo de su objeto social, la Compañía suscribió la oferta mercantil No. P.3.029-2012 con Promigas S.A. E.S.P. para la prestación de servicios de administración y/o asesoría, operación y mantenimiento, mediante el cual se acordó que esa Sociedad, a través de su infraestructura empresarial, efectúe la administración y/o asesoría de las actividades del desarrollo y ejecución de su objeto social, que incluye, entre otras, las actividades relacionadas con el área comercial, de operación y mantenimiento, administrativa, jurídica, técnica, contable, financiera, tesorería y de gestión de calidad. La vigencia es de 5 años a partir del 1 de enero de 2012. A partir de esa fecha, el contrato será prorrogado automáticamente por periodos de un año.

La Compañía tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín y desarrolla su objeto social de transporte de gas natural en los municipios de Cimitarra, Puerto Berrio, Maceo, San Roque, Yolombó, Cisneros, Santo Domingo, Barbosa y Girardota.

Marco regulatorio

Transmetano se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de servicio de transporte y distribución de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación y Energía y Gas (CREG).

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Transmetano E.S.P. S.A., en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

		Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Cierre	\$	<u>3.432,50</u>	<u>3.277,14</u>

A continuación, se presentan los promedios mensuales:

	2020		2019		
Enero	\$	3.317,37	Enero	\$	3.161,91
Febrero		3.408,24	Febrero		3.115,15
Marzo		3.870,01	Marzo		3.125,34
Abril		3.986,56	Abril		3.155,22
Mayo		3.863,34	Mayo		3.310,49
Junio		3.693,00	Junio		3.256,02
Julio		3.660,60	Julio		3.208,11
Agosto		3.788,10	Agosto		3.406,18
Septiembre		3.749,86	Septiembre		3.399,62
Octubre		3.833,06	Octubre		3.437,73
Noviembre		3.680,67	Noviembre		3.411,42
Diciembre	\$	<u>3.468,50</u>	Diciembre	\$	<u>3.383,00</u>

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y ORI.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión medidas al valor razonable.

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Transmetano E.S.P. S.A., realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables.

Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante al valor en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente, incluyen los siguientes:

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros se incluye en las siguientes notas.

- Nota 3 (3.2) – Nota 4 (d) - clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- Nota 3 (3.2) – Nota 4 (d) - establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.
- Nota 2 (2.2) La determinación de la moneda funcional de Transmetano requiere juicio en la determinación.
- Nota 3- 3.12 Determinación del plazo y la tasa en los contratos de arrendamiento.

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2020 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 3 (3.16) – Deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de PCE.
- Nota 3 (3.16) – Deterioro de los instrumentos financieros: supuestos clave utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 3 (3.9) – Activos financieros a valor razonable: reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 5 - determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.
- Nota 17 - Reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos: disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden utilizar las pérdidas fiscales prorrogables.
- Notas 3 (3.15) - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

C. Negocio en marcha

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía. A la fecha de este informe, la administración de la Compañía no tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el próximo año.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la compañía en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF) a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

3.2 Instrumentos financieros

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial y reconocimiento posterior para los activos financieros:

Enfoque

Costo amortizado (CA)

Condiciones

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

La Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Enfoque	Condiciones
	Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.
Valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

3.3 Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultado y otro resultado integral. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

3.4 Efectivo

El efectivo comprende el efectivo y el saldo en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio a su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5 Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

3.6 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados. Adicionalmente, Transmetano también capitalizará los elementos de propiedades, planta y equipo que sean adquiridos por razones de seguridad, bioseguridad o de índole medioambiental.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de propiedades, planta y equipo de la Compañía y la estimación de su vida útil:

	Años
Edificaciones	50
Maquinaria, equipo y herramientas	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

3.7 Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de tres meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad.

3.8 Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Las vidas útiles asignadas a los activos intangibles son:

Grupo	Vida útil
Licencias	Entre 3 a 5 años
Softwares	Entre 3 a 5 años
Servidumbres	50 años
Otros intangibles	Entre 5 y 20 años

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

3.9 Acuerdos de concesión

Transmetano reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Transmetano el activo financiero no es por la retribución del servicio de transporte, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas (Ver nota 8).

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

- (a) Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el periodo en que se informa.
- (b) Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de "otras cuentas por cobrar a valor razonable" y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.

- (c) En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, La vida útil de un activo está definida por la vigencia de los contratos de concesión, siendo 50 años su duración inicial, con prórrogas de 20 años; sin embargo, las estaciones compresoras incluidas en los activos en concesión se encuentran segregadas por componentes y se amortizan en la vida útil que se detalla a continuación, sin exceder el término de la concesión:

Gasoductos De acuerdo con el contrato de concesión al que se encuentra asociado el activo.

Estaciones Compresoras (componentes)	Años
<i>Compresoras centrifugas</i>	
Turbina	30.000 horas máquina*
Compresor	60.000 horas máquina*
<i>Compresoras reciprocantes</i>	
Turbina	20.000 horas máquina*
Compresor	40.000 horas máquina*
Patín de válvula	20
<i>Sistemas auxiliares</i>	
Enfriadores	20
Sistema contra incendios	10
Unit Control Panel	5
<i>Equipos auxiliares</i>	
Patín gas combustible	20
Patín compresor de aire	10
Panel de control de la estación	5
Motor Control Center	20
Generador de energía	10
Válvulas y accesorios	20

(*) La equivalencia está calculada con el porcentaje de utilización de cada estación compresora.

3.10 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

La Compañía, deberá excluir para la medición de una propiedad de inversión, los costos derivados

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

del mantenimiento diario del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del periodo en que se incurra.

3.11 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

3.12 Arrendamientos

Arrendador

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. En caso contrario se clasificará como operativo.

La Compañía determina si un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia económica y naturaleza de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

3.13 Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

3.14 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende los impuestos corrientes y diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.15 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Costos de desmantelamiento y retiro

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

Provisión “Obligaciones ambientales”

La Compañía debe revisar periódicamente la existencia de obligaciones ambientales producto de los nuevos proyectos y los existentes. La estimación a registrar será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. En la medida que los costos ambientales son costos necesarios para que un activo funcione de la forma prevista por la administración, estos son registrados como un mayor valor del activo que los origina.

Periódicamente la provisión (en caso de que surja) es actualizada con cargo a resultados.

3.16 Deterioro

Activos financieros

La Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo. Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrato.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.17 Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

Paso 1: Identificación del contrato

Existe un contrato con un cliente si se cumplen los siguientes criterios:

- *Paso 1. Identificación de contratos con clientes:* Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- *Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:* Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- *Paso 3. Determinación del precio de la transacción:* El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- *Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:* En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- *Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.*

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Servicios públicos

Los contratos entre un cliente y la Compañía para la prestación de un servicio público para la distribución y transporte de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de distribuir o transportar gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente). Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, la Compañía determina que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance en la activación del proyecto. La Compañía tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Compañía aplica un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados integrales en el periodo en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

3.18 Ingresos y costos financieros

Incluye principalmente el ingreso y/o gasto por la actualización del activo financiero asociado a la concesión, que se actualiza periódicamente contra resultados. Adicionalmente, se incluye los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses, que es reconocido usando el método del interés efectivo y la diferencia en cambio.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

3.19 Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.20 Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

3.21 Capital suscrito y pagado.

En Transmetano E.S.P. S.A. las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

General

La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

a. Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Transmetano E.S.P. S.A.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Transmetano, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Transmetano.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b. Riesgos de mercado

1. Factores macroeconómicos

Los principales factores macroeconómicos que tienen impacto sobre los resultados financieros de Transmetano son la devaluación, inflación y las tasas de interés.

Los ingresos operacionales se generan a través de tarifas que están indexadas en dólares americanos, la facturación de servicio de transporte es emitida en pesos colombianos y liquidada con el tipo de cambio al momento de factura, mientras que los costos son, principalmente, en pesos colombianos; por tanto, la variación del tipo de cambio puede impactar de manera positiva o negativa los ingresos en pesos. La exposición de tasa de cambio es mitigada con la contratación de instrumentos de cobertura financiera (Forwards), los cuales se contratan siempre que las tasas

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

futuras de venta de dólares sean mayores o igual a las bases macroeconómicas presupuestadas por la Compañía.

En cuanto a tasas de interés, la compañía se encuentra expuesta a la DTF e IBR debido a que la totalidad de la deuda de la Compañía se encuentra indexada a estos índices macroeconómicos. El riesgo por estas variables se logra mitigar manteniendo un monitoreo permanente lo que permite la toma de decisiones de manera oportuna, manteniendo o refinanciando los créditos existentes o contratando nuevas obligaciones, siempre buscando, en caso de ser posible, minimizar los costos financieros.

2. Vulnerabilidad ante variaciones en la tasa de interés y la tasa de cambio

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

En cuanto a la vulnerabilidad a la tasa de cambio, se analiza cada proyecto de manera independiente para determinar su exposición y la estrategia a implementar que podría ser a través de la contratación de derivados o la implementación de contabilidad de coberturas. Por ejemplo, las cuentas de activo que se tengan en moneda extranjera pueden cubrirse de manera natural con financiación en la misma moneda. Las obligaciones financieras o cuentas por pagar en moneda extranjera que no tengan cobertura natural con una cuenta activa pueden cubrirse con la contratación de derivados o con derivados contables. Con las medidas implementadas se busca minimizar el riesgo cambiario.

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; así mismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

La Compañía contrata créditos en pesos indexados a DTF.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación. Efecto en la variación de DTF:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (\$M)
DTF	Bajo	2,71	Utilidad Neta	(62,5)
	Medio	2,21	Utilidad Neta	0,0
	Alto	1,71	Utilidad Neta	62,7

Efecto en la variación de IPC:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (\$M)
IPC	Bajo	2,82%	Utilidad Neta	(40,7)
	Medio	2,32%	Utilidad Neta	0,0
	Alto	1,82%	Utilidad Neta	40,9

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Efecto en la variación de IBR:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (\$M)
IBR	Bajo	2,29%	Utilidad Neta	(37,7)
	Medio	1,79%	Utilidad Neta	0,0
	Alto	1,29%	Utilidad Neta	37,7

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio del presupuesto 2019. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 50 puntos básicos y una tasa de impuesto del 31%. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes. De acuerdo con los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas sin cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

3. *Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:*

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de transacciones en varias monedas, principalmente, dólares americanos. Los activos, pasivos y operaciones denominadas en moneda extranjera son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, la compañía no presentó ni activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Los ingresos que recibe la Compañía por el servicio de transporte de gas están determinados por la tarifa en dólares. La sensibilidad como consecuencia del efecto del dólar en los ingresos se detalla a continuación:

Efecto de la variación del dólar: Variable	Escenario	Revaluación	Impacto	Valor (\$MM)
TRM	Bajo	8,62%	EBITDA	(2.662,1)
			Utilidad Neta	(1.838,0)
	Medio	-1,38%	EBITDA	0,0
			Utilidad Neta	0,0
	Alto	-11,38%	EBITDA	2.586,6
			Utilidad Neta	1.785,8

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio del presupuesto 2021 con una revaluación anual de -1,38%. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 1.000 puntos básicos, la cual es mitigada a través de contratos forwards.

Contabilidad de cobertura

Transmetano genera ingresos por el servicio transporte de gas bajo una tarifa regulada en dólares americanos y para mitigar el riesgo de efecto cambiario se toman posiciones de cobertura con contratos forward non delivery con fines de cubrir los flujos de efectivo esperados con base en las proyecciones de ingresos. La política de la Compañía consiste en garantizar como mínimo los ingresos presupuestados, neutralizando el riesgo cambiario sin entrar a especular sobre la divisa.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Transmetano contractualmente, monetiza la facturación mensual con la TRM final del mes en curso, de esta manera los contratos de coberturas deben replicar la TRM del contrato. A través de contratos forward non delivery, negociados (liquidados) el último día hábil de cada mes, con una base de los ingresos que se desea cubrir, y a los que les corresponde diferentes tasas strike. Al final del mes, con la sumatoria de los forwards liquidados simulan la tasa promedio con la que se liquidan contractualmente los ingresos.

La estrategia de gestión del riesgo por parte de la Compañía consiste en ajustar el importe del instrumento de cobertura de forma periódica, de forma que refleje los cambios en la posición cubierta. Con el fin de medir la eficiencia esperada al inicio de la cobertura y la eficiencia real durante el período de cobertura se utiliza la valoración *Mark to Market - MtM* y la metodología *Dollar Offset* bajo un rango de eficacia entre el 85 al 125 por ciento.

c. Riesgo de precio

Las empresas de transporte de gas al ser negocios regulados, tiene un precio de venta establecido directamente por el gobierno a través de la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por períodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y el efectivo de la Compañía.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta las políticas para el otorgamiento de créditos; sin embargo, este riesgo es bajo ya que, en la actualidad, aproximadamente el 81% de la facturación de la Compañía es realizada a las Empresas Públicas de Medellín – EPM, cuyo desempeño financiero actual y proyectado es estable, quien tiene una garantía bancaria que cubre hasta 70 días de transporte de gas.

La Compañía en términos generales lleva a cabo análisis para determinar la viabilidad técnica financiera de nuevas conexiones a clientes, mediante un estudio de la estructura financiera del cliente antes de otorgar los créditos, y haciendo seguimientos permanentes al comportamiento de la cartera de clientes.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo, derechos fiduciarios, y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Nota		Diciembre 31 2020	Diciembre 31 2019
Bancos	7	\$	7.385.075	6.077.930
Activos financieros a valor razonable	8		11.934.210	1.270.225
Cuentas por cobrar comerciales	9		7.319.455	6.940.065
Otras cuentas por cobrar	9		401.232	414.521
		\$	<u>27.039.972</u>	<u>14.702.741</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha identificado indicios acerca de deterioro de estos activos; por lo tanto, no refleja provisión por deterioro.

La calificación determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene las cuentas bancarias, es AAA.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2020 y 2019, se encuentra en un intervalo de 0 a 30 días de vencidas.

d. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Transmetano E.S.P. S.A. utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil, incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Transmetano utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos y dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición. Bajo esta práctica Transmetano ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de gasoductos de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones, y en su estimación al no contar con transacciones de mercado observable e información de mercado. Dichos modelos deben estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Transmetano, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Transmetano S.A. E.S.P. designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleo debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta de nuevo cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación, se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos \$MM	+10 pbs	-10 pbs
Tasas de interés de descuento	(5.774)	6.061
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	2.642	(2.554)
Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos %	+10 pbs	-10 pbs
Tasas de interés de descuento	(10,0%)	10,5%
Gradiente de crecimiento a perpetuidad	4,6%	(4,4%)

Las valoraciones de los activos financieros son consideradas en el nivel III de la jerarquía en la medición del valor razonable.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Transmetano medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

<u>Diciembre 31 de 2020</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activo financiero – Otras cuentas por cobrar	\$ -	157.724.716
Propiedades de inversión	-	601.669
Derechos fiduciarios	11.934.210	-
	\$ <u>11.934.210</u>	<u>158.326.385</u>
<u>Diciembre 31 de 2019</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activo financiero – Otras cuentas por cobrar	\$ -	143.171.805
Propiedades de inversión	-	601.669
Derechos fiduciarios	1.270.225	-
	\$ <u>1.270.225</u>	<u>143.773.474</u>

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre. Como las inversiones incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

sobre riesgo; estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero y de las propiedades de inversión, ambos reconocidos a su valor razonable, por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión, y en el caso de las propiedades de inversión por las condiciones de mercado.

Los activos que se reflejan en la situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de los gasoductos y redes concesionadas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Transmetano a su vez reconocen un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuros que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Para Transmetano se realizó el cálculo proporcional a la terminación del contrato de concesión vigente.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:
 - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
 - Período de vencimiento de concesión.
 - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año n.
 - Valor actual del valor residual WACC.
 - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero a WACC*.

* WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM para cada el cual es actualizado anualmente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son los ingresos, costos y gastos operacionales y las inversiones relacionadas únicamente con los activos en concesión, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Transmetano revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los activos financieros por gasoductos concesionados clasificados en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para el período finalizado el 31 de diciembre de 2020:

		Activo financiero por gasoductos concesionados
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	131.608.675
Ganancia incluida en resultados		11.563.130
Saldo al 31 de diciembre de 2019		143.171.805
Ganancia incluida en resultados		14.552.911
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	157.724.716

El valor razonable de los activos financieros que corresponden a derechos fiduciarios se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

6 REVELACIÓN DE IMPACTOS GENERADOS POR LA PANDEMIAN COVID-19 EN EL PERIODO DE REPORTE

La aparición del COVID-19 y su rápida propagación por el mundo durante el mes de marzo de 2020, ha redundado en una serie de circunstancias con efectos adversos en el entorno social y económico donde Transmetano desarrolla sus operaciones.

El Gobierno Nacional se ha visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas e impulsar cambios en el esquema tradicional de trabajo por parte de los empleados, entre otros, lo cual implica grandes cambios en la dinámica habitual en que Transmetano ha prestado sus servicios al público, y una evaluación

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

continúa de las áreas que pueden verse impactadas en la medida que la pandemia continúa y el gobierno responde a su evolución. El impacto a nivel mundial incluye la desaceleración de la economía, lo cual es monitoreado de cerca por Promigas, evaluando constantemente los efectos en sus operaciones y negocios.

Durante el cuarto trimestre del año 2020, esta situación continuó siendo monitoreada por la administración de Transmetano, evaluando cualquier efecto adverso que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como la liquidez de la Compañía, y tomando medidas oportunas que permitan minimizar los impactos desfavorables que puedan originarse durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos que se mencionan a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones de la Compañía y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía y en las de sus clientes.

Deterioro de instrumentos financieros – Cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y otros

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales “incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo financiero”, cuentas por cobrar por arrendamiento, garantías financieras y compromisos de préstamos), se han evaluado considerando los impactos que el COVID-19 está teniendo en la PCE por las medidas adoptadas por los Gobiernos en cada uno de los países y regiones en donde opera Promigas.

Los impactos que se han generado en la Compañía con relación al deterioro de instrumentos financieros se fundamentan en los siguientes aspectos:

- El riesgo de crédito, cuyo comportamiento ha variado para las entidades del portafolio de clientes, aumentando en el caso de clientes cuyos negocios han sido afectados negativamente.
- La pérdida estimada para aquellos créditos que son evaluados de forma individual, que resulte de la menor recuperación de los flujos teniendo en cuenta el impacto causado por el COVID-19.
- Aspectos macroeconómicos considerados en la elaboración de escenarios y modelos para el cálculo de la provisión, donde algunas de las variables se han visto debilitadas de cara a los efectos del COVID en la economía.

El cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito incorporó a partir del segundo trimestre de 2020 actualizaciones de las proyecciones de información prospectiva, en línea con los efectos de las decisiones que los Gobiernos continúan tomando en torno al COVID-19, y considerando el alto nivel de incertidumbre de estas en cuanto a su intensidad y duración. La información de proyecciones se ha fundamentado en la mejor información disponible que se ha obtenido, considerando el área geográfica donde la Compañía opera, y teniendo en cuenta los efectos sobre los clientes de las diferentes compañías, que se ven expuestos a riesgos y situaciones diferentes.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Al considerar la información prospectiva basada en variables macroeconómicas, la Compañía actualizó los escenarios utilizados y las probabilidades asignadas a estos al cierre del 31 de diciembre de 2020, con los efectos que se muestran en las siguientes tablas:

Variables macroeconómicas utilizadas en el cálculo de la PCE (proyección a un año)

	2019			Marzo 2020 antes de COVID-19			Junio 2020 después de COVID-19			Septiembre 2020 después de COVID-19		
	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Inflación	2,46%	3,38%	4,07%	2,07%	3,28%	4,79%	2,61%	3,30%	3,79%	2,50%	3,00%	3,40%
Tasa de interés	3,50%	4,25%	5,25%	3,50%	4,50%	5,25%	1,75%	2,00%	2,75%	1,50%	2,00%	2,80%
Crecimiento del PIB	2,17%	3,22%	4,19%	2,18%	3,11%	3,77%	(0,53%)	0,75%	1,72%	0,90%	2,20%	4,40%
Precios de vivienda	(3,29%)	0,96%	7,03%	0,07%	1,94%	4,08%	(2,68%)	(0,40%)	1,68%	(2,30%)	1,00%	4,70%
Tasa de desempleo	11,12%	10,22%	9,30%	12,81%	11,96%	11,13%	18,46%	16,65%	14,76%	17,90%	14,80%	11,90%

Ponderación de probabilidades asignadas a los escenarios

	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Al 31 de diciembre del 2019	23,30%	60,00%	16,60%
Al 31 de marzo del 2020	35,00%	53,30%	11,60%
Al 30 de junio del 2020	28,30%	53,30%	18,30%
Al 30 de septiembre del 2020	28,30%	53,30%	18,30%

Como se observa en las tablas anteriores, las variables y escenarios macroeconómicos fueron ajustados para reflejar los impactos del COVID-19 y las ponderaciones asignadas a cada escenario fueron recalibradas con base en las expectativas resultantes de la información disponible a la fecha de las proyecciones.

La Compañía continúa monitoreando de manera permanente información que le permita identificar de manera oportuna posibles impactos a las PCE; no se presentaron efectos/impactos materiales.

7 EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Caja	\$ 14.496	16.496
Bancos y otras entidades a la vista con terceros (1)	6.290.650	5.353.153
Bancos y otras entidades financieras a la vista – Entes relacionados	1.094.425	724.785
Efectivo en moneda nacional	\$ <u>7.399.571</u>	<u>6.094.426</u>

(1) La calificación determinada por agentes calificadores de riesgo independiente de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene las cuentas bancarias es AAA.

La Compañía no presenta saldos restringidos.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 4.

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El siguiente es un detalle de los activos financieros a valor razonable:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Corto plazo:		
Derechos fiduciarios (1)	\$ 11.934.210	1.270.225
Cobertura (2)	586.640	260.934
	<u>\$ 12.520.850</u>	<u>1.531.159</u>
Largo plazo:		
Instrumentos de patrimonio (1)	116.774	148.085
Otras cuentas por cobrar (3)	157.724.716	143.171.805
	<u>\$ 157.841.490</u>	<u>143.319.890</u>

(1) Los derechos fiduciarios son medidos a valor razonable con cambio en resultados y no evidencian deterioro. La rentabilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, representan un promedio de 3,47% y 7.52% respectivamente.

La calificación determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene los derechos fiduciarios, es AAA.

La Compañía no presenta saldos restringidos.

(2) Instrumentos derivados – Derivados de cobertura:

- a. Descripción del tipo de cobertura: FWD Non-Delivery de Venta.
- b. Descripción de instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura: Contratación de FWD Non Delivery de Venta para cumplir con el presupuesto.
- c. Descripción de la naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos: Reducir el riesgo cambiario sobre los ingresos, generado por la volatilidad del dólar.
- d. Descripción de los periodos en los que ocurren los flujos de efectivo esperados: La contratación de FWD Non Delivery de Venta siempre tendrá como resultado cumplir con el presupuesto. Debido a la volatilidad del dólar, y por ende el comportamiento de la TRM, las liquidaciones pueden generar tanto un ingreso como un gasto.
- e. Descripción de los periodos en los que los flujos de efectivo afectan al resultado: La contratación de FWD Non Delivery de Venta siempre tendrá como resultado, cumplir con nuestro presupuesto. Debido a la volatilidad del dólar, y por ende el comportamiento de la TRM, las liquidaciones pueden generar tanto un ingreso como un gasto.

A continuación, se incluye efecto de las liquidaciones de los forwards por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
FWD Non Delivery	(2.246.641)	(1.673.146)

Contraparte: Bancos y entidades financieras

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

El siguiente es un detalle de los forwards de venta en moneda extranjera al:

Al 31 de diciembre de 2020		Activo
Monto nacional en dólares	US\$	2.656.617
Monto nacional en pesos		9.771.329
<u>Valor Razonable</u>		
Activo	\$	586.640
Pasivo	\$	-
Valor razonable (neto)	\$	586.640
Al 31 de diciembre de 2019		
Monto nacional en dólares	US\$	1.581.888
Monto nacional en pesos		5.481.339
<u>Valor Razonable</u>		
Activo		-
Pasivo		260.934
Valor razonable (neto)	\$	260.934

A continuación, se detallan las ventas de Forward moneda local – Dólar:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Número de operaciones	20	6
Nominal en miles de dólares	2.656.617	1.581.888
Valor de mercado en miles de pesos	586.640	260.936
Plazo total promedio en días	205	164
Plazo faltante promedio en días	157	106
Valor de mercado de las provisiones abiertas	\$ <u>586.640</u>	<u>260.936</u>
	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Bandas de tiempo acumuladas		
Hasta 1 mes	\$ 988.395	896.120
Entre 2 y 3 meses	2.933.841	1.727.495
Entre 3 y 12 meses	5.849.093	2.857.724
Total	\$ <u>9.771.329</u>	<u>5.481.339</u>

- (3) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo con la CINIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconocerá un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se mide de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es un detalle de los activos financieros a costo amortizado:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Corto plazo - Cuentas por cobrar comerciales – Transporte de gas	\$ 7.319.330	6.940.065
Otras cuentas por cobrar:		
Deudores varios	73.866	2.223
Pólizas de seguro	766.544	783.718
Anticipos entregados	8.415	66.937
Vencimiento corriente de los préstamos a empleados al largo plazo	2.965	68.110
	<u>851.790</u>	<u>920.988</u>
	<u>\$ 8.171.120</u>	<u>7.861.053</u>
Largo plazo - Otras cuentas por cobrar		
Préstamos al personal	346.166	412.601
Préstamos a particulares	55.066	70.030
Vencimientos corrientes	(2.965)	(68.110)
	<u>\$ 398.267</u>	<u>414.521</u>

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se encuentran reveladas en la nota 4.

10 INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a materiales, repuestos y accesorios para la prestación de servicios.

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Elementos accesorios de gas combustible	\$ <u>1.337.050</u>	<u>1.710.101</u>

No hay restricciones sobre el inventario, ni presentan deterioros.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, planta y equipo:

	Diciembre 31, 2020			Diciembre 31, 2019		
	Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación Acumulada	Total
Terrenos	\$ 9.136.990	-	9.136.990	9.136.990	-	9.136.990
Construcciones en curso	273.533	-	273.533	200.600	-	200.600
Edificaciones	3.946.337	(1.157.558)	2.788.779	3.946.337	(980.653)	2.965.684
Maquinaria, equipo y herramientas	3.669.400	(1.659.762)	2.009.638	3.423.576	(1.333.466)	2.090.110
Muebles, enseres y equipos de oficina	586.271	(301.939)	284.332	567.577	(248.449)	319.128
Equipo de comunicación y computación	399.971	(281.108)	118.863	345.082	(234.730)	110.352
Equipo de transporte	444.022	(292.563)	151.459	444.022	(247.511)	196.511
	<u>\$ 18.456.524</u>	<u>(3.692.930)</u>	<u>14.763.594</u>	<u>18.064.184</u>	<u>(3.044.809)</u>	<u>15.019.375</u>

Las propiedades, planta y equipo no se encuentran hipotecadas o pignoradas, ni presentan deterioros.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, planta y equipo:

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo a enero 1, 2019	\$ <u>9.136.174</u>	<u>-</u>	<u>3.953.475</u>	<u>3.224.258</u>	<u>560.724</u>	<u>299.900</u>	<u>969.232</u>	<u>18.143.763</u>
Compras	12.100	268.290	-	199.530	12.079	52.198	-	544.197
Capitalización de activos en curso o en montaje	-	(78.974)	-	78.974	-	-	-	-
Reclasificación a concesión	-	-	-	(66.577)	(5.226)	(7.016)	-	(78.819)
Bajas / Retiros del costo	(11.284)	11.284	(7.138)	(12.609)	-	-	(525.210)	(544.957)
Saldo a diciembre, 2019	\$ <u>9.136.990</u>	<u>200.600</u>	<u>3.946.337</u>	<u>3.423.576</u>	<u>567.577</u>	<u>345.082</u>	<u>444.022</u>	<u>18.064.184</u>
Compras		88.262		233.864	27.945	57.470		407.541
Capitalización de activos en curso o en montaje	-	(15.329)	-	15.329	-	-	-	-
Retiros del costo, ventas y bajas	-	-	-	(1.990)	(9.251)	(2.581)	-	(13.822)
Traslado descuento tributario	-	-	-	(1.379)	-	-	-	(1.379)
Saldo a diciembre, 2020	<u>9.136.990</u>	<u>273.533</u>	<u>3.946.337</u>	<u>3.669.400</u>	<u>586.271</u>	<u>399.971</u>	<u>444.022</u>	<u>18.456.524</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Depreciación acumulada

Saldo a 1 enero, 2019	\$	-	-	(810.886)	(1.059.184)	(191.471)	(194.467)	(552.189)	(2.808.197)
Depreciación cargada a gasto		-	-	(176.905)	(319.544)	(57.227)	(44.306)	(190.237)	(788.219)
Bajas / Retiros de la depreciación		-	-	-	2.347	249	4.043	11	6.550
Reclasif., Edificios concesionados		-	-	7.138	42.915	-	-	494.904	544.957
Saldo a diciembre, 2019	\$	-	-	(980.653)	(1.333.466)	(248.449)	(234.730)	(240.380)	(3.044.809)
Depreciación cargada a gasto		-	-	(208.627)	(386.906)	(69.142)	(56.773)	(53.131)	(774.580)
Retiros de la depreciación / bajas		-	-	-	-	-	10.395	-	10.395
Reclasificaciones / ajustes		-	-	31.722	60.610	15.652	-	8.079	116.063
Saldo a diciembre, 2020		-	-	(1.157.558)	(1.659.762)	(301.939)	(281.108)	(292.563)	(3.692.930)
Saldo neto a diciembre, 2019	\$	9.136.990	200.601	2.965.684	2.090.110	319.128	110.352	196.511	15.019.375
Saldo neto a diciembre, 2020	\$	9.136.990	273.533	2.788.779	2.009.639	284.332	118.863	151.459	14.763.594

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

12 ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de activos intangibles se presenta a continuación:

	Diciembre 31, 2020			Diciembre 31, 2019		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Concesiones	\$ 147.488.982	(29.761.384)	117.727.598	145.614.147	(23.868.742)	121.745.405
Derechos	5.000	-	5.000	300.406	-	300.406
Licencias	1.013.859	(566.035)	447.824	1.006.801	(413.139)	593.662
Servidumbre	295.406	-	295.406	-	-	-
Software	-	-	-	3.992	(3.992)	-
	<u>\$ 148.803.247</u>	<u>(30.327.419)</u>	<u>118.475.828</u>	<u>146.925.346</u>	<u>(24.285.873)</u>	<u>122.639.473</u>

Concesiones

Detalle de las concesiones de los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Diciembre 31, 2020			Diciembre 31, 2019		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Terrenos	\$ 658.099	(151.880)	506.219	658.099	(130.415)	527.684
Edificios	3.306.748	(498.649)	2.808.099	3.222.783	(380.146)	2.842.637
Construcciones en curso	2.768.306	-	2.768.306	7.899.581	-	7.899.581
Gasoductos y redes	140.755.829	(29.110.855)	111.644.974	133.833.683	(23.358.180)	110.475.503
	<u>\$ 147.488.982</u>	<u>(29.761.384)</u>	<u>117.727.598</u>	<u>145.614.146</u>	<u>(23.868.741)</u>	<u>121.745.405</u>

	Terrenos concesionados	Edificios concesionados	Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Total
Costo					
Saldo a 1 enero, 2019	<u>\$ 658.099</u>	<u>3.179.457</u>	<u>1.918.673</u>	<u>133.215.523</u>	<u>138.971.752</u>
Compras y/o adquisiciones	-	-	6.634.000	8.394	6.642.394
Capitalización de activos en curso	-	43.326	(653.092)	609.766	-
Saldo a diciembre 31, 2019	<u>\$ 658.099</u>	<u>3.222.783</u>	<u>7.899.581</u>	<u>133.833.683</u>	<u>145.614.146</u>
Compras y/o adquisiciones	-	-	2.021.937	-	2.021.937
Capitalización de activos en curso	-	83.965	(7.153.212)	7.069.247	-
Retiros	-	-	-	(285.403)	(285.403)
Reclasificaciones	-	-	-	392.374	392.374
Traslado descuento tributario	-	-	-	(254.072)	(254.072)
Saldo a diciembre 31, 2020	<u>658.099</u>	<u>3.306.748</u>	<u>2.768.306</u>	<u>140.755.829</u>	<u>147.488.982</u>
Amortizaciones					
Saldo a diciembre 31, 2018	<u>\$ (108.949)</u>	<u>(265.480)</u>	<u>-</u>	<u>(17.814.330)</u>	<u>(18.188.759)</u>
Amortización concesiones	(21.466)	(114.666)	-	(5.543.850)	(5.679.982)
Saldo a diciembre 31, 2019	<u>\$ (130.415)</u>	<u>(380.146)</u>	<u>-</u>	<u>(23.358.180)</u>	<u>(23.868.741)</u>
Amortización concesiones	(21.465)	(118.503)	-	(5.810.690)	(5.950.658)
Traslado amortización	-	-	-	58.015	58.015
Saldo a diciembre 31, 2020	<u>\$ (151.880)</u>	<u>(498.649)</u>	<u>-</u>	<u>(29.110.855)</u>	<u>(29.761.384)</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Saldo neto						
Saldo a diciembre 31. 2019	\$	527.684	2.842.637	7.899.581	110.475.503	121.745.405
Saldo a diciembre 31. 2020	\$	506.219	2.808.099	2.768.306	111.644.974	117.727.598

El siguiente es el detalle de los principales movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión:

	Causaciones del periodo	
	Ingresos	Costos
<u>Diciembre de 2020</u>		
Ingresos por contratos de concesión	\$ 9.871.812	-
Costos de construcción incurridos en el periodo	-	9.871.812
<u>Diciembre de 2019</u>		
Ingresos por contratos de concesión	196.762	-
Costos de construcción incurridos en el periodo	-	196.762

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIC 11- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna construcción de gasoductos. diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

Contractualmente con la concesión. Transmetano está comprometida en la construcción y operación. en cumplir con los estándares internacionales y es por eso por lo que sus construcciones de infraestructura de gas natural se hacen mediante la realización de ingenierías que satisfagan las condiciones de operación requeridas. cumpliendo con los diseños y especificaciones establecidos. para garantizar la calidad esperada de todos sus clientes. Sus diseños y construcciones se enfocan en altos índices de integridad. de manera que la operación y el mantenimiento sean seguros y confiables.

Todas las fases que involucra para Transmetano prestar el servicio de transporte de gas a lo largo de los años, desde la construcción y mejoras de la infraestructura, su mantenimiento y operación, es retribuida mediante los cargos que sobre bases tarifarias establece el Gobierno a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

El contrato de concesión celebrado por Transmetano con el Gobierno. mediante el cual éste último concede a Transmetano el derecho para construir. operar. mantener. explotar. y administrar un gasoducto de servicio público para el transporte de Hidrocarburos están bajo el alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión. reconociendo así un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa la contraprestación por los servicios de construcción y un activo financiero relacionado con la obligación de venta a precio justo al final de la Concesión y de sus prórrogas si las hubiera.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

En el desarrollo de sus negocios la Compañía firmó el contrato No.5433 el 25 de agosto de 1994 para el gasoducto troncal que inicia en Sebastopol hasta Medellín. con vencimiento el 25 de agosto de 2044.

Al 31 de diciembre de 2020 la vida remanente es de 23 años.

El anterior contrato se suscribió de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953. Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Esta concesión con el Gobierno fue por 50 años. mediante el cual el Gobierno concede a Transmetano el derecho para construir. operar. mantener. explotar. y administrar una red de gasoductos de servicio público para el transporte de hidrocarburos iniciando en Sebastopol hasta Medellín.

Este contrato tiene adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El acuerdo ha requerido la prestación de servicios de construcción para desarrollar. operar. mantener. explotar y administrar toda una red de gasoductos por Transmetano. El término del contrato es de 50 años y prorrogables por 20 años más. sin que represente una renovación automática. y la vida útil estimada del gasoducto es de 70 años. en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente. dado que el contrato de concesión incluye actividades de construcción. operación y mantenimiento. al finalizar el término del contrato. el gasoducto estará en condiciones óptimas de operación que garantizarán la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto. se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Energía.
- Transmetano tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público. el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para el transporte de gas a través de la CREG.

La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG. las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento. administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

La remuneración por el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho a comprar la infraestructura de transporte pactada entre las partes. De hecho. en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con las inversiones o reforzamientos de la infraestructura. la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez. cada cinco años. según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión; por tanto. Transmetano recupera su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir. el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Transmetano tendrá la obligación de vender el gasoducto única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior. siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente. sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago. sino más bien. el elegir en qué momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Transmetano.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Transmetano acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Transmetano, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Transmetano por la concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura del gasoducto y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición es al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Transmetano continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.
- Transmetano no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de la concesión suscrita, en los que el Gobierno concede a Transmetano el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para el transporte de hidrocarburos, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 – Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos. Adicionalmente, Transmetano consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Transmetano) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Transmetano a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prórroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía tenía por concepto de contratos de concesión que se encuentran aún en etapa de construcción \$9.781.812 y \$ 196.762 respectivamente.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****13 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Corto plazo:		
BBVA S.A.(1)	-	3.091.156
Intereses por pagar	175.698	295.753
Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo	97.178	118.791
	<u>\$ 272.876</u>	<u>3.505.700</u>
Largo plazo:		
BBVA S.A. (2)	97.178	12.118.791
Promigas S.A. E.S.P.	11.871.566	-
Bancolombia S.A. (3)	20.000.000	20.000.000
Banco Itaú S.A. (4)	6.000.000	6.000.000
Leasing - Renting Colombia S.A.	112.105	142.514
	<u>38.080.849</u>	<u>38.261.305</u>
Menos vencimientos corrientes	<u>(97.178)</u>	<u>(118.791)</u>
	<u>\$ 37.983.671</u>	<u>38.142.514</u>

- (1) En el año 2020 fue cancelado el crédito con BBVA S.A., con una tasa de interés promedio ponderado de DTF + 2,52%, trimestre anticipado.
- (2) Este crédito con el banco BBVA S.A., con tasa de interés al 2,06% trimestre anticipado fue cancelado en su totalidad en el mes de noviembre de 2020, el saldo remanente a diciembre de 2020 comprende obligaciones leasing de vehículo de vencimiento corriente a largo plazo.
- (3) Crédito con la entidad financiera Bancolombia S.A., a una tasa de intereses, trimestre anticipado del 2.66%, de la cual, cuenta con un vencimiento en agosto del año 2022.
- (4) Crédito con la entidad financiera Itaú S.A., a una tasa de intereses, trimestre anticipado del 2.68%, de la cual, cuenta con un vencimiento en agosto del año 2022.

Estas obligaciones financieras se encuentran respaldadas con sus respectivos pagarés financieros.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se causaron y se pagaron intereses sobre los préstamos así:

	Diciembre, 2020	Diciembre, 2019
Intereses causados con cargo a resultados	\$ 3.402.610	3.926.330
Intereses pagados	\$ (3.755.816)	(3.774.094)

La exposición de la Compañía a los riesgos de tasas de interés y liquidez. se encuentran reveladas en la nota 4.

El siguiente es un resumen de los vencimientos del largo plazo de las obligaciones financieras vigente al 31 de diciembre de 2020:

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Año	Valor
Desde diciembre de 2021 a 31 de diciembre de 2022	16.021.090
Desde diciembre de 2022 a 31 de diciembre de 2023	9.980.855
Desde diciembre de 2024 a 31 de diciembre de 2025	12.026.335
Desde diciembre de 2025 en adelante.	65.857
	\$ <u>38.094.137</u>

La siguiente es una conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

	Créditos obtenidos	Contratos Leasing	Intereses por pagar	Total
Saldo a 1 de enero, 2019	\$ 58.000.000	186.280	452.716	58.638.996
Nuevos préstamos y obligaciones adquiridos	6.000.000	-	-	6.000.000
Intereses pagados	(3.769.218)	-	(4.876)	(3.774.094)
Intereses causados con cargo a resultados	3.926.330	-	-	3.926.330
Pagos realizados en el periodo	(23.000.000)	(143.021)	-	(23.143.021)
Saldo a 31 de diciembre, 2019	\$ 41.157.113	43.259	447.840	41.648.214
Nuevos préstamos y obligaciones adquiridos	43.026.242	72.625	-	43.098.867
Intereses pagados	(3.739.302)	(16.308)	(206)	(3.755.176)
Intereses causados con cargo a resultados	3.201.253	16.308	185.049	3.402.610
Pagos realizados en el periodo	(46.012.607)	(124.718)	-	(46.137.325)
Saldo a 31 de diciembre, 2020	\$ 37.632.698	(8.835)	632.683	38.256.547

14 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Proveedores	967.115	2.306.716
Costos por pagar a accionistas – Promigas S.A. E.S.P.	220.937	212.698
Dividendos por pagar a accionistas (1)	7.719.702	-
Dividendos por pagar a terceros (1)	79.104	71.329
Acreedores varios	44.398	41.852
Otros costos y gastos por pagar	144.074	384.637
	\$ <u>9.175.330</u>	<u>3.017.232</u>

(1) Comprende entre otros, dividendos causados por pagar a Promigas por \$ 7.719.702. A su vez, durante los meses de marzo y diciembre de 2020, se le cancelaron a Promigas S.A. E.S.P., por concepto de dividendos, las sumas de \$ 11.687.626, y \$ 5.428.877 respectivamente; y a otros accionistas terceros por \$ 69.231.

Durante el año 2019, en los meses de junio y julio, se le cancelaron a Promigas S.A. E.S.P. por concepto de dividendos, las sumas de \$ 6.201.038 y \$ 5.199.571 respectivamente; y a otros accionistas terceros por \$ 64.102.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

15 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Cesantías	\$ 79.111	70.529
Intereses a las cesantías	9.485	8.424
Vacaciones	65.264	79.042
Bonificaciones	160.681	142.547
	<u>\$ 314.541</u>	<u>300.542</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía para el desarrollo de sus operaciones contaba con 23 empleados contratados directamente y 5 empleados temporales respectivamente. No se tienen beneficios extraordinarios adicionales a los indicados arriba.

16 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Tasa de transporte y cuota de fomento (1)	\$ 1.367.124	1.343.911
Otros impuestos y contribuciones por pagar	4.872.883	3.949.852
Retención en la fuente	126.169	145.370
Avances y anticipos recibidos	289.877	728.212
Impuesto al valor agregado por pagar	472	2.840
	<u>\$ 6.656.525</u>	<u>6.170.185</u>

(1) Corresponde principalmente al impuesto de transporte y cuota de fomento, los cuales son recaudados a nombre del Ministerio de Minas y Transporte y reembolsados a esa entidad. La compañía no ha consignado las regalías por falta de autorización del Ministerio de Minas y Energía, por lo que se espera la autorización o confirmación de la cuenta corriente donde se deben consignar lo retenido a la fecha.

17 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a un impuesto sobre la renta con una tarifa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del 33% aplicable a la renta líquida o a la renta presuntiva, la mayor. Para el cálculo de la renta presuntiva al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se aplica el 1,5% y 3,5% del patrimonio líquido del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto sobre la renta, tomando como base la renta líquida gravable la cual tiene en consideración algunos ajustes a la utilidad comercial de los estados financieros que han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009.

Las declaraciones de renta de los años 2017, 2018 y 2019 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Conciliación de la tasa efectiva:

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	Diciembre 31 2020		Diciembre 31 2019	
	Valor	%	Valor	%
Utilidad antes de impuesto	\$ 57.551.771		47.276.647	
Gasto de impuesto teórico tasa vigente	18.416.567	32,00	15.601.299	33,00
Costos y gastos no deducibles	85.735	0,15	95.239	0,20
Rentas exentas	736.340	1,28	-	-
Activo financiero	(291.048)	(0,51)	(7.895.777)	(16,70)
Indemnizaciones	(441.802)	(0,77)	-	-
Ajuste de renta años anteriores	30.384	0,05	63.104	0,13
Descuentos tributarios	(566.003)	(0,98)	14.227	0,03
Otros conceptos	61.202	0,11	(55.656)	(0,12)
	<u>\$ 18.031.375</u>	<u>31,33</u>	<u>7.822.436</u>	<u>16,55</u>

Gasto por impuesto a las ganancias:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 14.439.305	12.726.656
Impuesto sobre la renta vigencias anteriores	30.384	63.104
Impuesto diferido neto del periodo	3.561.686	(4.967.324)
	<u>\$ 18.031.375</u>	<u>7.822.436</u>

Impuesto diferido:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los semestres terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El siguiente es un detalle del movimiento y saldos por impuesto de renta diferido:

	Enero 1.de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) ORI	Diciembre 31. 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) ORI	Diciembre 31. 2020
Impuestos diferidos activos							
Valoración de inversiones							
renta variable	\$ (6.680)	411	2.418	(3.851)	111	3.130	(609)
Provisión cartera de créditos	1.632	(603)	-	1.028	(810)	-	219
Provisiones	1.165.899	350.408	-	1.516.307	66.514	-	1.582.821
Beneficios a empleados	28.605	(28.605)	-	-	-	-	-
Cargos diferidos	612.520	(612.520)	-	-	-	-	-
Otros	89.567	(56.172)	-	33.395	382.809	-	416.204
Activo financiero	(47.031.475)	4.079.945	-	(42.951.530)	(4.365.884)	-	(47.317.414)
Intangibles en contrato de concesión	(12.362.171)	316.866	-	(12.045.305)	233.391	-	(11.811.914)
Propiedades. Planta y equipo	(1.604.067)	917.594	(468.322)	(1.154.795)	122.183	-	(1.032.612)
Cobertura	384.825	-	-	384.825	-	(98.359)	286.466
Neto	<u>\$ (58.721.345)</u>	<u>4.967.324</u>	<u>(465.904)</u>	<u>(54.219.925)</u>	<u>(3.561.686)</u>	<u>(95.229)</u>	<u>(57.876.840)</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Reforma Tributaria

La entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019 (Ley de Crecimiento), dispuso de modificaciones en materia del impuesto sobre la renta. A continuación, se resumen algunas de estas:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Con la Ley de Ley de Crecimiento 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

18 PROVISIONES

A continuación. Se presenta la naturaleza y monto de las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente:

	<u>Procesos</u>	<u>Herramienta Inteligente</u>	<u>Desmantelamiento y costos de restauración</u>	<u>Total Provisiones</u>
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 12.051	1.543.392	2.223.479	3.778.922
Nuevas provisiones cargadas a gastos	-	811.654	94.035	905.689
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 12.051	2.355.046	2.317.514	4.684.611
Nuevas provisiones cargadas a costos y gastos	-	500.682	34.388	535.070
Reversión de provisión no utilizada	(7.051)	-	-	(7.051)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 5.000	2.855.728	2.351.902	5.212.630

A continuación, se presenta un detalle del proceso que se encuentra provisionado a 31 de diciembre de 2020:

Tipo proceso	Demandante	Detalle del proceso	Provisión
Civil	María Sonia Betancur Pérez y otros	Derechos de vías – Servidumbre	5.000
			<u>5.000</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

19 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital suscrito y pagado – Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, el capital autorizado estaba representado por 1.650.000.000 acciones comunes. Con valor nominal de \$9 pesos cada una. De las cuales 1.466.181.418. estaban suscritas y pagadas a esas fechas.

La Compañía posee una reserva para la readquisición de acciones propias formada con utilidades de periodos anteriores cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$39.063, con cargo a esta reserva la Compañía ha readquirido 326.824 acciones, valor total de las acciones readquiridas \$ 20.936.620. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

Reservas – A continuación, detalle de las reservas de la Compañía en:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2020</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2019</u>
Legal	\$ 6.597.816	6.597.816
Fiscal	37.295	37.295
Otras reservas	34.856.733	21.241.508
	<u>\$ 41.491.844</u>	<u>27.876.619</u>

Legal – De acuerdo con la Ley colombiana la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del ejercicio a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida. Pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la Ley 75 de 1986. La Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida en que se libere.

Otras reservas – Las reservas para expansión del negocio. Para futuros ensanches y donaciones son de libre disponibilidad de los accionistas.

Coberturas flujo de efectivo – La Compañía realiza coberturas de flujo de caja. Para lo cual ha celebrado contratos forwards para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos. En razón a que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados integrales.

Resultados acumulados – En la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2020, se presentó el proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2019, en la que de una utilidad neta de \$39.454.211, se pagaron dividendos en efectivo así: \$11.726.706 pagados el 17 de junio de 2020, \$13.192.545 pagados el 17 de diciembre de 2020.

Se estableció una constitución de reservas por \$ 13.615.226.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 2019, se decretaron dividendos por \$ 14.777.777, correspondientes a la utilidad del segundo semestre del año 2018; y a su vez se aprobó la apropiación de reservas por ajustes NIIF por \$ 3.338.963.

Durante el mes de enero de 2019, Transmetano readquirió acciones por valor de \$ 1.769.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Transporte y distribución de gas natural	\$ 69.627.775	64.965.497
Ingresos por construcción de concesiones (1)	9.871.812	196.762
Servicios técnicos	86.661	138.795
	<u>\$ 79.586.248</u>	<u>65.301.054</u>

(1) A diciembre 2020, corresponde a los ingresos registrados por la construcción de la estación compresora Malena en el municipio de Yolombó – Antioquia.

21 COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle del costo de ventas por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Construcción de concesiones (nota 12)	\$ 9.871.812	196.762
Amortización de concesiones	5.950.658	5.679.982
Amortización de licencias y software	42.004	36.958
Mantenimiento de gasoductos	2.654.942	2.834.971
Depreciaciones	460.469	479.169
Seguros	1.030.361	843.160
Costos de personal	1.458.372	1.530.727
Impuestos	12.151	30.609
Costo financiero herramienta inteligente	500.681	811.654
Honorarios	862.645	992.536
Contratos de servicios	681.052	1.562.109
Costos generales	811.979	1.062.818
Otros costos	1.019.835	2.042.175
	<u>\$ 25.356.961</u>	<u>18.103.630</u>

22 GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Honorarios	\$ 2.300.361	2.433.366
De personal	1.128.178	1.232.654
Salarios directivos	467.066	468.680
Seguros	819.136	889.850
Depreciación propiedad, planta y equipo	294.795	289.854
Depreciación activos con derecho de uso	19.316	19.196
Contribuciones y afiliaciones	585.001	507.808
Impuestos	1.697.015	461.178
De viajes	12.023	88.916
Amortización licencias y software	106.901	53.860
Otros gastos	993.645	1.115.067
	<u>\$ 8.423.437</u>	<u>7.560.429</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****23 OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos (gastos), neto por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Deterioro de inventarios y cuentas por cobrar	\$ (3.091)	(369.800)
Donaciones (1)	(2.301.063)	(227.106)
Baja de activos en concesión	(285.403)	-
Baja de otros activos	(90.536)	(24.309)
Reintegro de provisiones, indemnizaciones y otros (2)	1.705.039	57.546
Ingresos diversos	158.661	254.606
	<u>\$ (816.393)</u>	<u>(309.063)</u>

(1) Debido a la coyuntura sanitaria presentada por el virus del COVID19, la Compañía decidió realizar donaciones a las entidades de prestadoras del servicio de Salud en el departamento de Antioquia por el valor aquí revelado \$ 2.301.063.

(2) Sus principales partidas comprenden, entre otros, \$1.079.561 pago parcial del siniestro ocurrido en la estructura del gasoducto Sebastopol-Medellín Km 130, sector Yarumito; \$ 344.831 recuperación de cartera castigada con el tercero Euroceramica S.A.S., y recuperación de otros costos y gastos por \$ 280.646.

24 INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Ingresos por activo financiero concesión	\$ 14.552.911	11.563.130
Rendimientos financieros	1.515.387	440.090
Diferencia en cambio	37.671	45.942
	<u>\$ 16.105.969</u>	<u>12.049.162</u>

25 COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los costos financieros por los años terminados en:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Intereses	\$ 3.402.610	3.926.330
Comisiones	9.430	13.760
Diferencia en cambio	62.168	37.419
Costos por activo financiero en concesión	69.447	122.938
	<u>\$ 3.543.655</u>	<u>4.100.447</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****26 OPERACIONES RECIPROCAS CON ENTES RELACIONADOS Y ACCIONISTAS**

La Compañía realiza transacciones con entes relacionados consistentes en servicios recibidos y cuentas bancarias. El siguiente es el resumen de los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por transacciones realizadas durante los semestres terminados en esas fechas con sus entes relacionados:

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	Accionistas	Entes relacionados
Activos		
Efectivo – Banco de Bogotá S.A.	\$ -	1.094.425
Pasivos – Promigas S.A. E.S.P.		-
Prestamos socios y accionistas largo plazo	11.871.566	-
Intereses por préstamos a accionistas	39.249	-
Obligaciones Financieras – Promigas S.A. E.S.P.	\$ 11.910.815	-
Dividendos causados por pagar	7.719.702	-
Costos y gastos por pagar	220.937	-
Costos y gastos por pagar – Promigas S.A. E.S.P.	\$ 7.940.639	-
Total, pasivos – Promigas S.A. E.S.P.	19.851.454	-
Costos y gastos – Promigas S.A. E.S.P.		
Honorarios	2.191.003	-
Adecuación y mejoras	3.600	-
Mantenimiento de software	2.506	-
Intereses por préstamos con accionistas	31.586	-
Otros gastos diversos	65.218	-
	\$ 2.293.913	-
<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	Accionistas	Entes relacionados
Activos		
Efectivo – Banco de Bogotá S.A.	\$ -	724.778
Pasivos – Promigas S.A. E.S.P.		-
Costos y gastos por pagar	\$ 212.698	-
Costos y Gastos – Promigas S.A. E.S.P.		
Honorarios	2.378.160	-
Adecuación y mejoras	18.567	-
Organización y eventos	10.000	-
Mantenimiento de software	3.225	-
	\$ 2.409.952	-

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

27 IMPACTO NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo

- NIIF 16: Arrendamientos financieros

La enmienda adiciona los párrafos 46A y 46B con el objetivo de brindar una solución práctica en el reconocimiento de los descuentos surgidos por negociaciones entre el arrendador y arrendatario con ocasión a la pandemia del COVID-19. Sin embargo, la norma señala una serie de requisitos que deben cumplir estos alivios para que la entidad pueda reconocerlos de la misma manera como registra los cambios en los pagos por arrendamiento como si estos no fueran una modificación del contrato.

P. 46A Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler que cumple las condiciones del párrafo 46B es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabilizará los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando esta Norma si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

P. 46B La solución práctica del párrafo 46A se aplica solo a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia covid-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- (a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- (b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); Y
- (c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

- CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Los problemas que aborda esta interpretación son los siguientes:

- a. Si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto.
- b. los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- c. cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- d. cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

Hay que considerar que la autoridad tributaria comprobará los importes que tenga derecho a comprobar y que, al efectuar dichas comprobaciones, tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada. Por tanto, los tratamientos fiscales inciertos han de ser identificados y valorizados desde el último año abierto a inspección.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Una vez detectado un tratamiento fiscal incierto, se identificarán los distintos criterios de la administración tributaria o tribunales de ese tratamiento. Con estos datos, la entidad valorará si es probable o no probable que la administración tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto. En el primer caso, si valora como probable la aceptación del tratamiento, determinará la ganancia (pérdida) fiscal, las bases fiscales, las pérdidas o los créditos fiscales no utilizados o los tipos impositivos de manera coherente con el tratamiento fiscal así valorado. En el caso que llegara a la conclusión de que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al realizar el impuesto, determinando el valor esperado, esto es, la suma de los importes ponderados según su probabilidad, en un abanico de resultados posibles.

Evaluación de impactos

A 31 de diciembre de 2020 no se evidencian impactos por la aplicación de la CINIIF 23, si bien existen declaraciones abiertas, las posiciones tomadas por la compañía en cuanto al tratamiento tributario de sus transacciones no genera incertidumbre en cuanto a su deducibilidad.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:

- NIIF 9; NIC 39; NIIF 7: Reforma de la tasa de interés de referencia

A raíz de las recomendaciones establecidas por el informe “Reforma de las principales Tasas de Interés de Referencia” de julio de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, el IASB emitió una enmienda a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.

La enmienda afecta las siguientes áreas:

1. **Requerimiento altamente probable para las coberturas de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39):** Si el elemento cubierto es una transacción proyectada, la entidad determinará si la transacción proyectada es altamente probable asumiendo que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
2. **Reclasificación, a utilidad o pérdida, de la cantidad en la reserva de la cobertura de los flujos de efectivo (IFRS 9 e IAS 39):** Para determinar si los flujos de efectivo cubiertos ya no se esperan ocurran, la entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
3. **Valoración de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (IFRS9) / Valoración prospectiva (IAS 39):** La entidad asumirá que la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo cubiertos, y/o la tasa de interés de referencia en la cual se basen los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no sea alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.
4. **Designación de un componente de un elemento como un elemento cubierto (IFRS 9 e IAS 39):** Para la cobertura de un componente de referencia del riesgo de tasa de interés que sea afectado por la reforma de la tasa de interés de referencia, la entidad aplicará el requerimiento específico contenido en el IFRS 9 / IAS 39, para determinar si el componente de riesgo de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura.
5. **Final de la aplicación (IFRS 9 e IAS 39):** Determina según cuáles circunstancias la entidad prospectivamente cesará de aplicar cada uno o los requerimientos que se establecen en 1 a 4 arriba.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Evaluación de impactos

En la medida que la enmienda representa un alivio para que las compañías no reflejen en la proyección de sus flujos de deuda y de cobertura la incertidumbre del cambio en la tasa de referencia hasta que el hecho se materialice, no evidenciamos impactos. No obstante, esta enmienda al no haber pasado aún por el debido proceso establecido en la ley 1314 de 2009 no entra en vigor aún en Colombia.

- NIIF 9; NIC 39; NIIF 7; NIIF 4 Y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2

Los principales impactos de esta enmienda emitida en el año 2019 fueron analizados y documentados en el memorando de cambios PR00-2019-12-014 de diciembre 31 de 2019. Sin embargo, como segunda fase del proyecto, fue emitida en agosto de 2020 la enmienda Reforma de la tasa de interés de referencia – fase 2, en la cual incluye dentro de las normas que modifica a la NIIF 4 y NIF 16, las cuales no quedaron dentro de la fase 1.

El objetivo principal del IASB al emitir esta segunda fase es ayudar a que las entidades proporcionen información útil acerca de la transición hacia tasas de referencia alternativas y ayudar a los preparadores en la aplicación de requerimientos de las normas cuando se hagan cambios a los flujos de efectivo contractuales o a las relaciones de cobertura como resultado de la transición hacia una tasa de referencia alternativa.

El objetivo principal del IASB al emitir esta segunda fase es ayudar a que las entidades proporcionen información útil acerca de la transición hacia tasas de referencia alternativas y ayudar a los preparadores en la aplicación de requerimientos de las normas cuando se hagan cambios a los flujos de efectivo contractuales o a las relaciones de cobertura como resultado de la transición hacia una tasa de referencia alternativa.

La enmienda afecta las siguientes áreas:

1. **Modificaciones de activos y pasivos financieros:** Considera la modificación como un cambio en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales que ocurre después del reconocimiento inicial. Esto puede incluir casos en los que el instrumento financiero no es actualmente enmendado, pero la base de cálculo de la tasa de interés de referencia cambia.
2. **Modificaciones pasivo por arrendamiento:** el IASB asimila los pasivos financieros de la NIIF 9 con los pasivos financieros por arrendamientos de la NIIF 16, por lo que propone un expediente práctico similar para la NIIF 16. Este aplicaría cuando la tasa de interés de referencia en la cual se basan los pagos por arrendamiento es cambiada como consecuencia directa de la reforma de IBOR y el cambio es hecho sobre una base económicamente diferente.
3. **Contabilidad de cobertura:** Propone enmienda a la NIIF 9 y a la NIC 39 en la que se introduce una excepción a los requerimientos existentes referentes a la documentación de la cobertura. En esta enmienda se contempla que si los cambios en la documentación de la cobertura necesarios para reflejar las modificaciones al elemento cubierto, a los instrumentos de cobertura o al riesgo cubierto que sean requerido como una consecuencia directa de la reforma de IBOR y se haga sobre una base económicamente equivalente, no resultan en la discontinuación de la contabilidad de cobertura o en la designación de una nueva relación de cobertura.
4. **Revelaciones:** La entidad debe proporcionar revelaciones que le permitan al usuario entender la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de la reforma de IBOR, de qué manera la entidad administra los riesgos de la transición de las tasas de intereses de referencia hacia tasas de referencia alternativas, progreso y riesgos de esa transición.
5. La modificación de la NIIF 4 se realiza para requerir que los aseguradores que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas propuestas en esa misma norma para las modificaciones directamente requeridas por la reforma de IBOR.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Evaluación de impactos

Esta segunda fase aplicaría a partir del 1º de enero de 2021 y se permite aplicación anticipada. Su aplicación es retrospectiva para elementos que existían al comienzo del periodo en el cual se aplica por primera vez. No obstante, esta enmienda al no haber pasado aún por el debido proceso establecido en la ley 1314 de 2009 no entra en vigor aún en Colombia.

NIC 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

- Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa
- Aclara en el párrafo 72A, el cual se adiciona que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.

Evaluación de impactos

- Aunque la versión inicial de la enmienda tenía como fecha de inicio a partir de enero 1 de 2022, posteriormente en julio de 2020, la fecha de aplicación de la enmienda fue aplazada por IASB, a partir de enero 1 de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
- El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva. Literal d) del párrafo 69 de NIC 1.
- A diciembre 31 de 2020 no se evidencian impactos, adicionalmente al no haber pasado aún por el debido proceso establecido en la ley 1314 de 2009 no entra en vigor aún en Colombia

NIIF 3 – Combinación de negocios – Referencia al marco conceptual

- Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.
- Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.
- Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada y cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva. A diciembre 31 de 2020 no se evidencian impactos por esta actualización.

NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo - Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

- A partir de la entrada en vigor de la enmienda no se deberá restar a los costos de comprobación de funcionamiento del activo, los importes netos de aquellos productos que surgen al probar el activo, cuyo reconocimiento debe hacerse con cargo al estado de resultados del periodo. El costo de estos elementos deberá medirse aplicando los requerimientos de la NIC 2 – Inventarios.
- El requisito de revelar en los estados financieros, si no se presenta por separado, el importe de compensaciones de terceros con cargo a resultados por elementos de PPE cuyo valor se hubiera deteriorado,

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

perdido o entregado que antes se solicitaba en el párrafo 74 literal d), es trasladado al párrafo 74A, en el cual se adiciona el requisito de revelar el importe, costo incluido y partidas del estado de resultados donde fueron reconocidos los elementos producidos en las actividades de comprobación del funcionamiento del activo.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Su aplicación debe hacerse de carácter retroactivo y el efecto deberá reconocerse con cargo a las utilidades acumuladas. A diciembre 31 de 2020 no se evidencia impactos, sin embargo, en caso de que se surta el debido proceso establecido en la ley 1314 de 2009 para entrar en vigor en Colombia a partir del año 2022, la Compañía deberá iniciar la fase de implementación teniendo en cuenta la aplicación para efectos comparativos desde el año 2021.

NIC 37 – Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes - Contratos Onerosos— Costo del Cumplimiento de un Contrato

- Se adiciona el párrafo 68A para aclarar cuales son los costos de cumplimiento del contrato, con el objetivo de aclarar lo dispuesto en el párrafo 68.

- Modifica el párrafo 69 en el cual se establece que, al momento de establecer la provisión por un contrato oneroso, se deben considerar las pérdidas por deterioro de los activos utilizados en el cumplimiento del contrato, anteriormente indicaba activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato. Esto con el objetivo de alinearlos con el concepto de costos de cumplimiento del contrato introducido por el párrafo 68A.

Evaluación de impactos

- La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 94A su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad no re expresará la información comparativa y en su lugar reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste el saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio.

Mejoras anuales a las normas.

1. Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF: Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).

2. Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Esta modificación se dio como respuesta a una solicitud para aclarar que comisiones incluye una entidad en el 10 por ciento.

3. Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

4. Modificación a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16

Se modifica el ejemplo 13 de la NIIF 16: Medición por un arrendatario y contabilización de un cambio en el plazo del arrendamiento: en este ejemplo se elimina lo referente a la mejora en la propiedad arrendada, debido a que el Consejo fue informado de una potencial confusión, ya que en el ejemplo no quedaba explicado con suficiente claridad la conclusión sobre si el reembolso cumpliría la definición de un incentivo en arrendamientos de la NIIF 16.

Evaluación de impactos

- La modificación a la NIIF – 1 adopción por primera vez aplica a partir del 1º de enero de 2022.
- La modificación a la NIC 41- Agricultura aplica a partir del 1º de enero de 2022 y ni Promigas ni subsidiarias participan en este sector.
- La modificación a la NIIF 9 – Instrumentos financieros aplicará a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique la modificación por primera vez.

28 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la opinión sobre los estados financieros por los años terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

29 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal. de acuerdo con el Acta No. 212 de fecha 12 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. la cual podrá aprobarlos o modificarlos.